



Acta Comisión de Carrera Ingeniería Civil
Sesión del día 24 de marzo de 2017
N° 3/17

Miembros presentes:

Docentes

Luis Segura
Mauro D'Angelo
María Noel Pereyra

Estudiantes

Mauro De Souza

Egresados

Alejandro Iriburo
Director de Carrera
Julieta López

1.1 - Aprobación del acta N°. 2 de fecha 15.3.17.

Se aprueba.

1.2 - Exp. 061110-008925-17 –Mateo PARADA solicita se le habilite a cursar la asig. Pasantía sin contar con los créditos necesarios.

Vista la solicitud se aconseja no acceder a lo solicitado (5 en 6).

El Orden Estudiantil, representado por el Bach. Mauro De Souza, propone en minoría acceder a la solicitud del estudiante Mateo Parada y fundamenta su opinión en la nota que se adjunta a fj. 5 del presente expediente.

1.3 - copia del exp. 060140-000017-17 – Propuesta del IMERL sobre cursos de Cálculo.

Se mantiene en el orden del día.

1.4 – Exp. 061100-019074-16 – Luca TORRAS solicita reválida de las asigs. cursadas y aprobadas en la Universidad de Montevideo.

Por el presente informe, indicamos las asignaturas o créditos que corresponden a ser revalidados para la Carrera de Ingeniería Civil de nuestra facultad a Luca Torras (Exp 061100-019074-16), por sus estudios realizados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Montevideo.

En base a los antecedentes del Expediente 061130-002587-13 (Cecilia Píriz Trinidad), Expediente 061100-003376-16 (María Rita Cambón Ríos) y al informe del INCO (folio 4), la CCIC sugiere revalidar las siguientes asignaturas:

Asignaturas aprobadas por la solicitante en la Universidad de Montevideo	Se revalidan por
Física I	Física 1 (10 créditos)
Fundamentos Químicos de la Ingeniería	Principios de Química General (8 créditos)
Introducción a la Administración	Administración General para Ingenieros (5 créditos)

Laboratorio CAD	4 créditos en la Materia Expresión no acumulables con Taller de Diseño, Comunicación y Expresión Gráfica
-----------------	--

No se otorgan reválidas por las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad de Montevideo, debido a los informes en los folios precedentes las asignaturas *Introducción a la Robótica y Matlab*.

Se informa asimismo que las actividades a revalidar por la estudiante no superan el 50% del pensum de la Carrera de Ingeniería Civil de nuestra Facultad.

1.5 - Exp. 061100-003376-16 – María Rita CAMBÓN RÍOS solicita reválida de asigs. cursadas en la Universidad de Montevideo.

Por el presente informe, indicamos las asignaturas o créditos que corresponden a ser revalidados para la Carrera de Ingeniería Civil de nuestra facultad a María Rita Cambón Ríos (Exp. 061100-003376-16), por sus estudios realizados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Montevideo.

En base a los antecedentes de los Expedientes 061130-002587-13 (Cecilia Píriz Trindade) y 061130-018942-12 (María Fernanda Carozo Jorcín) y a los informes de los folios 48 a 58, la CCIC sugiere revalidar las siguientes asignaturas:

Asignaturas aprobadas por la solicitante en la Universidad de Montevideo	Se revalidan por
Análisis Matemático I	Cálculo I (16 créditos)
Análisis Matemático II	Cálculo II (16 créditos)
Geometría y Álgebra Lineal I	Geometría y Álgebra Lineal I (9 créditos)
Geometría y Álgebra Lineal II	Geometría y Álgebra Lineal II (9 créditos)
Física I	Física 1 (10 créditos)
Física II	Física 3 (10 créditos)
Laboratorio I y II	6 créditos en la Materia Física, no acumulables con Laboratorio 1 y 2, ni Física Experimental 1 y 2.
Mecánica I	Mecánica Newtoniana (10 créditos)
Introducción a la Termodinámica	Física Térmica (10 créditos)
Informática I y II	Computación 1 (10 créditos)
Introducción a la Administración	Administración General para Ingenieros (5 créditos)
Introducción a la Ingeniería.	5 créditos en la Materia Administración y Gestión
Laboratorio CAD;	4 créditos en la Materia Expresión no acumulables con Taller de Diseño, Comunicación y Expresión Gráfica
Economía	Economía (7 créditos)
Fundamentos Químicos de la Ingeniería.	Principios de Química General (8 créditos)

No se otorgan reválidas por las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad de Montevideo, debido a los informes en los folios precedentes: Ciencias Humanas I; Comunicación Profesional.

La comisión de reválidas del IMERL (folio 50) sugiere revalidar 12/16 créditos para las asignaturas Cálculo I y Cálculo II. Sin embargo, dado el antecedente del Exp. 061130-002587-13, la CCIC resuelve revalidar los 16 créditos de cada asignatura, según se indica en el cuadro precedente.

Se informa asimismo que las actividades a revalidar por la estudiante no superan el 50% del pensum de la Carrera de Ingeniería Civil de nuestra Facultad.

1.6 Exp. 061100-008490-17 – María Rita CAMBÓN solicita se le habilite a cursar las asigs. “Elasticidad”, “Elementos de Mecánica de los Fluidos”, “Física Experimental 1” y “Materiales y Ensayos” con previas pendientes.

Se sugiere autorizar a la estudiante María Rita CAMBÓN a inscribirse y cursar las asigs. “Elasticidad”, “Elementos de Mecánica de los Fluidos”, “Física Experimental 1” y “Materiales y Ensayos”, considerando que tiene las previas correspondientes otorgadas por reválidas de las asignaturas

cursadas y aprobadas en la Universidad de Montevideo. Se adjunta aprobación de la asignatura "Cálculo 3".

1.7 - Exp. 060130-019269-14 – Domingo VELAZCO SALAZAR solicita reválida del título de Ing. Civil obtenido en la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, Venezuela.

De acuerdo a los informes presentados por el IMERL (folios 19 y 20) y por el IFFI (folio 23), se concluye que el solicitante no cumple con los mínimos en las materias básicas para la reválida del título de Ingeniero Civil de la UdelaR. En cuanto a la formación técnica, analizada en los informes del IMFIA (folio 23) y del IET (folios 25 a 28), se considera que la misma cumple con los conocimientos mínimos requeridos en las distintas áreas. Cabe mencionar que, adicionalmente a lo indicado por el informe de Geotécnica en el folio 25, el solicitante presenta una asignatura denominada *Principios de Geología y Geotécnica*, por lo que la CCIC considera suficiente su formación en esa área. Por otro lado, del folio 27 se desprende que la formación del área de Construcción, la formación del solicitante es levemente inferior a la requerida para el título de la UdelaR, pero esta diferencia no se considera significativa.

1.8 – Exp. 061100-007663-17 – Sabrina PALLEIRO solicita se le habilite a cursar la asig. "Introducción a la física moderna" con previas pendientes.

La comisión de Carrera de Ingeniería Civil recomienda acceder a lo solicitado. Considera que el avance de la carrera justifica el tratamiento excepcional de este expediente.

1.9 - Silvina MATTEI ALBIN solicita cursar simultáneamente las asigs. Laboratorio de calidad de aguas y calidad de aguas.

La comisión de carrera de ingeniería civil recomienda autorizar a la estudiante Silvina Mattei a cursar en forma simultánea las asigs. "Laboratorio de Calidad de Aguas" y "Calidad de Aguas". El tratamiento excepcional de este expediente se basa en la aprobación del curso "Calidad de Aguas" en 2016.

1.10 Exp. 061100-003776-17 – Juan Carlos DEL REAL GUTIÉRREZ solicita habilitación para cursar las asigs. "Elasticidad", "Tecnología del Hormigón", "Transporte Ferroviario" y "Caminos y Calles 1" teniendo pendiente resolución del exp. de reválida de asigs. 061100-006241-16. (este exp. está en el Depto. De ambiental)

A continuación, se presenta informe basado en el Expediente de Reválida de Asignaturas 061100-006241-16.

Según el informe del Departamento de Transporte del IET (folio 23), se le otorga al solicitante la reválida de la asignatura *Caminos y Calles 1*, por lo que no corresponde que realice dicho curso.

En la siguiente Tabla se presentan las previas de las asignaturas que son de interés del solicitante:

Asignatura	Previas curso
Elasticidad	Resistencia de Materiales 1
Tecnología del Hormigón	Introducción a la Construcción; Resistencia de Materiales 1
Transporte Ferroviario	Introducción al Transporte Mecánica Newtoniana

Según informes del IET (folios 23 y 25) y del IFFI (folio 19) se otorga la reválida de las asignaturas *Introducción al Transporte, Resistencia de Materiales 1 y Mecánica Newtoniana*.

De esta forma, el solicitante se encuentra habilitado para cursar las asignaturas *Elasticidad y Transporte Ferroviario*.

Por otro lado, el solicitante cursó la asignatura *Introducción a la Construcción* en el segundo semestre de 2016. Sin embargo, la aprobación de dicho curso está a la espera de la reválida de la asignatura *Materiales y Ensayos* del IEM. En conclusión, la habilitación para cursar la asignatura *Tecnología del Hormigón* queda condicionada a dicha reválida.

- 1.11 Exp. 061100-005531-17 – Carla CELI MARI solicita cursar la asig. “Introducción a al Mecánica de Suelos” con previas pendientes.
Visto el informe presentado por el Prof. Álvaro Gutiérrez, la CCIC sugiere acceder a la solicitud.
- 1.12 Exp. 061100-009525-17 – Juan Ignacio PALADINO solicita se le habilite a cursar las asigs. “Elasticidad” y “Elementos de Mecánica de los Fluidos” al mismo tiempo que las asigs. “Hormigón 1” e “Introducción a la Mecánica de Suelos”.
Se accede a lo solicitado.
- 1.13 Exp. 061130-017896-13 – Geraldine CARLOMAGNO solicita reválida del título de Ing. Civil obtenido en la Universidad Católica Argentina.
Se mantiene en el orden del día.
- 1.14 Exp. 061130-013426-14 – Florencio BOURREN ALSINA solicita revalidar el título de Ing. Civil obtenido en la Universidad Católica Argentina.
Se mantiene en el orden del día.
- 1.15 - Exp. 061130-007896-14 – Carlos DE GIÁCOMO RODRÍGUEZ solicita revalidar el título de Ing. Civil obtenido en la Universidad Católica Argentina.
Se mantiene en el orden del día.
- 1.16 Exp. 061100-019744-16 – María RONCONI solicita reválida del título de ing. civil obtenido en la Universidad Tecnológica Argentina. (Concepción del Uruguay)
Se mantiene en el orden del día.
- 1.17 - Exp. 061100-0094440-16 – Paula ACOSTA GREGORIO solicita revalidar el título de Ing. Civil obtenido en la Universidad Tecnológica Argentina (Concepción del Uruguay).
Se mantiene en el orden del día.
- 1.18 - Exp. 061100-019621-16 – Diego Duarte GUIGOU solicita revalidar el título de Ing. Civil obtenido en la Universidad Tecnológica Argentina (Concepción del Uruguay).
Se mantiene en el orden del día.
- 1.19 - Exp. 061100-019664-16 – Nicolás ULANEO BELASSI solicita revalidar el título de Ing. Civil obtenido en la Universidad Tecnológica Argentina, (Concepción del Uruguay).
Se mantiene en el orden del día.

Bach.

Prof. Julieta López
Directora de la Comisión de Carrera de Ingeniería Civil